EXPTE. Nº620/84 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires, // de Junio de 1984.Visto lo dispuesto por Acordada del Tribunal N°25/84 y considerando que procede disponer formal
mente la habilitación de las oficinas correspondientes a
la Secretaría de Superintendencia Administrativa, cuyas
jefaturas fueron asignadas por Resolución N° 699/84,
SE RESUELVE:

l°) Declarar habilitadas a partir del l° de/
junio del corriente año, las dependencias "Mesa de Entrada y Registro" y "Coordinación y Despacho General" de la/
Secretaría de Superintendencia Administrativa de esta Cor
te Suprema de Justicia.-

2º) Registrese, comuniquese y resérvese.-

m.a.m.

GENARO R. CARRIO